



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 – 40 Años de Democracia"*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:*

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que habilite el tránsito de vehículos livianos en el paso fronterizo Ituzaingó-Ayolas, que une a los países de Argentina y Paraguay.

**FIRMANTE:** SOFÍA BRAMBILLA

**COFIRMANTE:** MARILÚ QUIROZ



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 – 40 Años de Democracia"*

### **FUNDAMENTOS**

Señora presidente:

El presente pedido tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que habilite el tránsito de vehículos livianos en el cruce fronterizo Ituzaingó-Ayolas, que une a los países de Argentina y Paraguay.

El paso Ituzaingó-Ayolas sobre el puente Yacyretá fue habilitado en octubre del 2019. A causa de la pandemia, y como medida sanitaria, fue clausurado en marzo del 2020. Luego del periodo de pandemia, y una vez habilitados todos los pasos fronterizos, se dio a conocer que habilitarían el paso solamente a través del servicio de transporte público, pero dicha autorización no se instrumentó y el cruce continuó cerrado hasta el día de la fecha a diferencia de otras fronteras del país que retomaron su tráfico habitual.

Desde entonces, el Gobierno de la provincia de Corrientes y el presidente de la República de Paraguay, Mario Abdo Benítez, solicitaron a la Nación la reapertura del mismo. Según argumentan no existen razones para continuar con su cierre y ayudaría mucho a las economías de las dos ciudades implicadas. El distrito de Ayolas cuenta con aproximadamente 20.000 habitantes y la ciudad de Ituzaingó con casi 21.600 ciudadanos.

Cabe mencionar, que el paso es importante para la activación del comercio bilateral, facilitando el movimiento de flujos de bienes y servicios entre ambos países, fomentando el intercambio comercial, promoviendo el desarrollo económico en la región.

Los numerosos pedidos tanto de los pobladores de Ayolas, como de los de Ituzaingó, motivan esta solicitud, dada la necesaria apertura del paso internacional sobre el coronamiento de la Hidroeléctrica Yacyreta.

Es así que solicitamos imperiosamente se habilite el paso de vehículos por el puente que une Paraguay y Argentina para su libre desarrollo.

Por estas breves consideraciones, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.